

# EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.		ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante.	6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente
En los demás puntos.	30 " trimestre.			
Fuera de España.	30 " "			

## Discurso de Castelar.

Con el fin de adelantar á nuestros apreciables lectores el último discurso pronunciado por el ilustre orador de la democracia española, el día 12 de los corrientes, retiramos una gran parte del original que teníamos dispuesto para el número de hoy.

Pero como las dimensiones de nuestro periódico no bastan á satisfacer nuestros deseos, damos solo una parte de tan notable documento, prometiéndonos publicar mañana el resto con toda la estension posible.

Dice así:

El señor CASTELAR: Señores diputados: no puedo proponerme en esta temperatura de los ánimos y en esta calma de las disensiones pronunciar un discurso. Ayer contendieron los partidos, pero no contendieron las ideas. Hablar con el calor que prestan las convicciones profundas, paréceme desconocer la primera ley en nuestro arte; la intensidad de sentimientos, era armónica, era opuestos, que debe existir en el orador y su auditorio; intensidad hoy imposible, dada mi calorosa fé en el primero entre los principios democráticos y dada también vuestra glacial indiferencia.

Señores: aquí pasarían gárrulas y vanas como el viento entre los cañaverales, aquellas palabras de derecho, de igualdad, de progreso á cuyas cadencias los corazones se movían y las inteligencias se iluminaban allá, en tiempos más felices; porque concluido el primer período de la restauración, aquejado de perdurable crisis ese gobierno, cercana á su última hora esta Cámara, en anhelosa expectativa todos los ánimos, en triste incertidumbre todas las inteligencias, recelosos unos por la amenaza de próxima retirada, alentados otros por la esperanza de seguro triunfo; las teorías puras de la política democrática que represento en este sitio y las reivindicaciones calorosas del voto para la mayoría de los ciudadanos que deseo con toda mi alma, tendrían algo de extravagantes en su actual inoportunidad, y no lograrían contrastar la impaciencia en todos sentidos, por el rápido movimiento de la acción y por la inmediata llegada del definitivo y supremo desenlace.

Ni siquiera, señores, puedo en mi extraña posición parlamentaria interesarme por ninguno de los contendientes. Partidario de una doctrina, que tiene aquí escasos mantenedores, tomaríanse mis palabras más sencillas y mis consejos más sinceros por maniobras florentinas, encaminadas maquiavélicamente contra un altísimo poder del Estado. Quien cree, como yo creo, que el derecho no puede extenderse en las bases de las sociedades humanas si el privilegio no se extingue en las cunas, hállese incapacitado para participar de vuestras más empeñadas contiendas, en estos tiempos de fervor monárquico.

Si yo dijera, y podría decirlo, sin detrimento alguno de mis principios, que necesitada España de estabilidad y tantas evoluciones, debe continuar ese gobierno, imputaríase mi dicho a la ausencia injuriosa para él, y por lo mismo completamente ajena de ánimo, á la creencia de que su continuación podría caer en desdoro ó daño del principio en que tiene mayor fé, y que defiende con mayor constancia. Si, por el contrario, yo dijese que el partido constitucional, por su organización y por su programa, responde mejor que ningún otro, á las necesidades del momento, y resolvería mejor que ningún otro el problema de aliar el orden con la libertad, diríase que los constitucionales eran mis cómplices en una obra contraria com-

pletamente, á la sinceridad de sus declaraciones dinásticas y á las líneas primordiales de su presente política.

Por consecuencia no temais participaciones directas y continuas en vuestro más interesante litigio; no temais que ni por unos ni por otros me decida, temeroso de ser una perturbación más, en vez de ser lo que la conciencia pública demanda y el país necesita, una tranquilizadora solución. Pero sí debo decirlo, autorizado por la rectitud de mis móviles, sostenida por la vehemencia de mi patriotismo, que la política pesimista debe pasar ya de error que pudo ser y fué en otro tiempo, cuando las ilusiones lo llenaban todo, á crimen verdadero en estos tiempos de desengaños y de desencantos; y que ora gobiernen los más alejados de nosotros, como los doctrinarios que tengo en frente; ora gobiernen los más afines por sus principios y por su historia, como los constitucionales que tengo al lado, se necesita coronar la bienhadada paz, por el concurso de todos conseguido tanto en Ultramar como en España, sino ha de ser incierta y precaria, con una confianza ilimitada en los procedimientos de la libertad, que devuelva la palabra á la prensa, el derecho á los ciudadanos, los representantes de cada fracción á la Cámara, la independencia política á los electores, los cátedráticos proscritos á las Universidades, los españoles errantes y desterrados á la patria, la legalidad á los partidos; á fin de que abandonemos como una morbosa pesadilla los golpes de estado y los pronunciamientos de cuartel, entrando decididamente en una época, en que la sucesión periódica de los partidos en el gobierno hasta los cambios radicales de las instituciones en el Estado, se deban, más que á los empeños nictivos de la fuerza, á las porfías saludables de la inteligencia y de la palabra.

Señores: examinad los cambios políticos en nuestra patria y los encontrareis principados y terminados por una gran violencia, en todo el presente siglo. La misma monarquía antigua, la sagrada encina de que cortaran sus lanzas los guerreros de Granada, sus coronas los poetas del romancero y del teatro, sus naves los descubridores de América, sus cruces los misioneros de todos los continentes, pereció, no á impulsos de una revolución tan sublime como aquella que, henchida de ideas y de sangre se desencadenara para derribar sobre las tablas del cadalso á la dinastía de San Luis, sino á impulsos de aquel cómico motin de Aranjuez, semejante á un sainete de la época, y en el cual no sabe la mente perpleja qué extrañar más si la ruindad de los medios y la pequeñez de los personajes ó la grandeza y trascendencia final de sus seculares resultados. Pero, dejando esto aparte, convenid conmigo en que después todos los cambios políticos se verifican por movimientos desordenados. La monarquía constitucional se restaura por la asonada militar del 20 y sucumbe por la intervención extranjera del 23. La supremacía del poder monárquico sobre todos los poderes, se funda por la intervención extranjera el 23 y sucumbe por el motin de la Granja en 36 el partido progresista sube por el motin de la Granja en 36 y cae por las imposiciones violentas de Aravaca. El partido moderado sube por las consecuencias, aunque lejanas de esas imposiciones y cae por una revolución militar el 40. El partido progresista vuelve á subir por una revolución militar el 40 y vuelve á caer por otra revolución militar el 43. El partido moderado vuelve á subir por una revolución militar el 43 y vuelve á caer por otra revolución militar el 54. El partido progresista vuelve á subir por una revolución militar el 54 y vuelve á caer por otra revolución militar el 56. El predominio monárquico se funda por el golpe de Estado del 56 la monarquía cae por la revolución armada de 68. La soberanía de la nación sustituye á la monarquía antigua por la

revolución armada del 68 y cede el paso de nuevo á la restauración de la monarquía por el golpe nefasto de Sagunto. (Rumores, gritos, protestas en la mayoría.) Algunos señores diputados: ¿Y el 2 de Enero?

El señor CASTELAR: Del 2 de Enero dije cuanto debí decir el día que se verificó; del 2 de Enero traté cuanto se debía tratar en esta Cámara. Ni añadiré, ni quitaré una palabra. (Rumores.) En cuanto al golpe de Sagunto, será fausto, será fausto, fausto, faustísimo para vosotros; pero es infausto, infausto, infaustísimo para mí. (Rumores, protestas; el señor presidente agita fuertemente la campanilla; el señor presidente del Consejo pide con calor la palabra.)

El señor CASTELAR: Siempre, siempre, siempre, siempre el amaño, el motin, el pronunciamiento, soluciones de cuartel, la revolución, la fuerza, la violencia.

Esto nos hace un pueblo de fuerte complejion de enérgico temperamento, de virtudes militares, de menosprecio á la vida, de singular inclinación al heroísmo; pero también, señores, un pueblo difícil, muy difícil en los ejercicios más saludables y más necesarios de las sociedades modernas; en los ejercicios que tienen por única liza ese espacio tan grande como los espacios celestes, el espacio de la libertad.

(Se continuará.)

ALICANTE 15 NOVIEMBRE 1878.

## LA ADMINISTRACION PRESENTE ANTE LA HISTORIA FUTURA.

Del mismo modo que los grandes imperios han dejado tras sí la imperecedera fama de sus victorias, ó de sus derrotas, de su engrandecimiento, ó de su ruina; á manera de cuanto de grande hace el hombre, lo perpetúa la historia y juzga así su talento ó vitupera su torpeza, la opinion pública, vanguardia de esta misma historia y censora inflexible de todos los actos que llevan á cabo los hombres y los gobiernos, señala sin compasión tanto el acertado criterio, como la crasa ignorancia, y con su potente y sonora voz, inextinguible ante el más bullicioso murmullo, victorea y ensalza lo bueno y censura y clama contra lo malo.

No basta que una turba asalariada proclame las excelencias de la cosa; necesario es que la cosa lo merezca, porque de otro modo, la opinion, refractaria á todo engaño, hace ver más patentemente el desacierto, el abuso, la intriga, la crueldad: si el pueblo es ó vá á ser víctima de este, ó de aquel daño, la pública opinion lo señala y lo previene, y si aun á pesar de este aviso, el mal toma incremento y llega á verter su funesta semilla, marca el sitio y procura apartar de él á los que, sordos ante sus consejos y ciegos ante la realidad de los hechos, caminan por la pendiente que conduce al semillero de su perdición. Más tarde, hace historia de los hechos y reparte sin pasión la gloria ó la censura á que se hayan hecho acreedores así los pueblos como sus gobernantes, y coloca á cada cual en el lugar que merece, juzgando con severa imparcialidad las obras de los unos y de los otros.

Esto, que tan sabido es, y que cuenta,

una tradicion tan antigua como antigua es la tradicion de la historia, parece que debiera servir de enseñanza á los encargados de dirigir los intereses de los pueblos para procurar, con el bien de estos, la justa recompensa á su memoria y la tranquilidad á su espíritu y á su conciencia, por haber llenado cumplidamente el deber que la ley natural y la sociedad impone, de coadyuvar á la felicidad de aquellos á quienes se dirige; pero desgraciadamente vemos cada día que, en vez de ocuparse los hombres de gobierno de mirar hácia adelante y precaver los males que una administracion descuidada pueda acarrear, se someten gustosos, á un exclusivismo punible y solo atienden ó al medro personal, ó al engrandecimiento de una idea concreta, sea ésta beneficiosa ó adversa para los sagrados intereses que se les confia.

Triste verdad es esta, tanto más triste cuanto que estamos tocando sus efectos y preveyendo otros que no tardarán en mostrárenos palpablemente, como consecuencia de la política exclusivista que domina en las esferas gubernamentales; política más dañosa cuanto que envuelve en su torbellino la parte que constituye el modo de ser de toda nacion y muy particularmente de la nuestra, que por las desgraciadas circunstancias porque hace tiempo atraviesa, necesita mayor calma y juicio más ingénuo y franco para atender á su parte económica; sin embargo, ésta se desatiende y se somete al capricho, sin escuchar argumentos, ni aceptar otra idea que la formulada por un hombre y aceptada ó sancionada por una consigna.

Harto sabemos, que cuanto nosotros digamos desde las columnas de nuestra publicacion, será inútil, como inútiles son los esfuerzos que hacemos los que representamos la prensa en provincias para hacer ver las arbitrariedades en que abunda su gestion y la falta de administracion que se nota en la inmensa mayoría de los pueblos de la provincia.

Hoy dice, y dice muy bien nuestro estimado colega *El Constitucional*, que en esta pobre y desheredada aldea no le queda á Cánovas mas que «una presidencia y un sueldo,» y que aquellos que hicieron triunfar la candidatura de Moreu no están en la actualidad conformes con la marcha del actual orden de cosas.

¡Y así vive todo, y así se creen necesarios aun los que en otras épocas, sus nombres hubiesen pasado desapercibidos!

Aquí no existen ni aun ministeriales inconscientes, ávidos de los goces del presupuesto, escepcion de la Diputacion provincial, que sacrificándolo todo se resigna á seguir perturbando la administracion de los pueblos.

Sus nombres son desconocidos, su historia es de hoy; la opinion los juzga por sus errores y por su inquebrantable firmeza en servir humildemente á los caciques que se han apoderado de nosotros como de país conquistado.

¿Quiénes son Torres y Orts? se preguntan los que miran desde lo alto los intereses de la nacion?

Protegidos de Orduña, responden con muestras de disgusto.

¿Y Maestre? Maestre es un jóven; todo un hombre de disposicion y de empuje ante la Asamblea provincial, arrancado por el exdiputado Amat de un rincón de nuestras montañas, que dirige con tino y prudencia las votaciones de esta misma Asamblea; todos callan cuan-

do él habla, en una palabra, es la vera efigie de la representacion provincial; júzguese ahora qué cantidad y qué calidad de canovistas nos manda el voto solemne de los pueblos como ha dicho el Ministro de la Gobernacion dirigiéndose á los constitucionales.

Sirve á Santonja, porque si; ama á Santonja, porque si; y es entre todos el hombre necesario, porque si.

Y sigue Blanquer, amable hasta el extremo con los alcoyanos, á quienes desde el sillón de la Permanente les sirve con un esmero que mas bien parece un agente de negocios, que un representante de esa industriosa poblacion.

Y Alicante cuenta para defenderla con la elocuente palabra del Sr. Porcel, con su gran prestigio político, que ha puesto á disposicion de D. Antonio Campos; hombre tan pegado hoy á su victoria, que segun confiesa *La Provincia* no suelta el sitio de individuo de la Comision Permanente, por no dar gusto al partido democrático.

¡Cómo si al partido democrático le importara mucho que el Sr. Porcel se quede ó que se vaya!

Al partido democrático, lo que le importa es el decoro y el prestigio de esta capital, decoro y prestigio que han tenido la soberbia de humillar los diputados lugareños, sin protesta alguna, sin ninguno de esos arranques que enaltecen y levantan á los hombres!

Y aquí está la *independencia* de los hombres que apoyan á Cánovas y gobiernan nuestra provincia.

Si de aquí pasamos á los Ayuntamientos, veremos en unos carlistas, ocupados solo en perseguir y molestar á probados liberales; en hacerles retirar á sus hogares antes que el sol traspase las montañas del pueblo; en otros á furibundos cantonales, que ayudan á las autoridades canovistas á desprestigiar y matar todo sentimiento noble y generoso en pró de la lucha electoral, y confundidos moderados vergonzantes, cantonales no arrepentidos, pero si vengativos, con los carlistas, forman la base sólida de esta situacion que nos ha creado D. Antonio Cánovas del Castillo.

Este mal es general, y si pronto no se pone remedio, cuando se intente, será tarde, demasiado tarde para curar tantas heridas abiertas como dejará este gobierno que ha procurado antes alargar su vida unos días, que salvar los altos intereses de esta desgraciada nacion.

Las leyes castigan á todo el que atente á la honra, á los intereses ó á la persona, recargando la pena á los que abusan de la confianza de los demás, y como nosotros sabemos esto, tenemos siempre buen cuidado de no meternos en terreno vedado.

Y porque creamos esto se nos ha de privar de que hablemos de libramientos de carreteras, y se nos ha de decir que esto es impertinente y ocioso?

Cuando se pagan deudas adquiridas por la provincia, claro es que de la provincia es el dinero, y al que paga, al que vende sus muebles, al que pasa hambre por atender á objetos tan sagrados, justo es que algo se le diga cuando llega á su noticia, lo siguiente:

El catalán Sr. Guardiola se encontraba al frente de la comision provincial, y en aquella época, se pagaron ciertos libramientos de la carretera de Penáguila, que se hacen subir á la suma de 11,523 duros, cantidad que se dice percibieron los herederos de D. José Bas, y entre ellos, al Sr. Guardiola.

Nunca hemos creído que esta carretera, que nadie, absolutamente nadie quiso recibir, de la cual se formó un expediente allá por el año cuarenta y tantos, se desenterrara precisamente en aquella época, y que se encontrara medio para pagar una cantidad que, nos es violento creerlo subiera tanto

A esto que se murmura, no se dice que los libros lo dirán, no; se publica el nombre de la persona á favor de quien se espidió el libramiento; la cantidad poca ó mucha que se pagó y la fecha que se empezó la carretera de Penáguila.

Hay pasatiempos que honran y otros que deshonoran; el nuestro, que se reduce á que la luz se haga, nos enaltece y vigoriza el espíritu; si otros creen otra cosa, suya será la culpa.

Ocios como estos recuerdanálos que los hemos pasado buscando los 30.000 reales arrancados á caridad del pueblo alicantino, para que se entregaran á Miguel Martínez, del batallón Cazadores de Ciudad, Rodrigo, inutilizado en la última guerra contra los carlistas, y á José Linares, hijos de Alicante, que se encontraba en el mismo caso, premiados por la patria con la pensión de 22 pesetas, 50 céntimos mensuales, y estos ocios, si alguno los cree deshonrosos, nosotros los juzgamos como el timbre mas glorioso de nuestra carrera periodística.

Que no ha dada fruto nuestro trabajo. Importa poco. Un día llegará en que alguien se inspire en la justicia, y de esos días hay algunos en España.

Si ayer el periódico ministerial nos llamó ociosos, porque preguntamos por ciertas cantidades, hoy tal vez nos llame vagamundos, cumpliendo así la «sagrada y honrada mision» de órgano ministerial.

Celebramos que haya sido nombrado jefe económico de la provincia de Guadalajara, don Antonio Corona, hijo de esta poblacion.

Un poco descortés es la contestacion que dá el periódico ministerial al suelto que publicamos anteayer hablando de los nueve individuos que faltan en nuestro Ayuntamiento.

Lo sentimos por el colega, no por nosotros, que no gusta oír lo que la opinion pública aplaude ó censura

La abundancia de original, nos impide hoy contestar el primer suelto de «La Provincia» de ayer.

Mañana daremos la respuesta que merece.

En el inocente suelto que publicamos ayer respecto á la reparacion de la carretera de Alicante á Silla, no fué nuestro ánimo herir la susceptibilidad del cuerpo de Ingenieros de esta capital, ni mucho menos; y tanto es así, que no hay una palabra, una tan solo que pueda interpretars como alusiva.

Nos dirigimos á los contratistas, por la brevedad y sencillez del sistema que se emplea para la construccion.

Conste así por lo que á todos convenga.

Han llegado ya las ternas aprobadas por el Ministerio de la Gobernacion.

Digimos el mes de Agosto que la actual Comision provincial sería la «ombra» da, y así ha sucedido.

Ahora lo que cabe es que el Sr. Bueno, lleve al excelente hotel del Sr. Bossio, á los Sres. Maestre, Porcel, Blanquer, Torres y Orts, y les prepare una opípara comida; el Sr. Ptebagliato les brinde á pasar unos días en una de sus bellas y fértiles posesiones que baña el Segura; el señor Sargat, aficionado á los instrumentos de cuerda, coja el violin y los deleite tocán-

doles el soberbio solo del segundo acto de «La Marsellesa;» y el Marqués de la Puebla y Moreno y Cortés, en tarjetones tricolores, sin que falte alguna flor de lis, deben de enviarles su cordial y sincera enhorabuena. Así el triunfo sería completo para los Sres. Santonja y Orduña, y la conciliación no será en esta provincia un escarnio y una farsa.

**GACETILLAS.**

**TEATRO ESPAÑOL.**—Salimos a una hora bastante avanzada de este teatro, y no queremos dejar para mañana el dar cuenta del buen éxito que alcanzó la bonita zarzuela «Estebanillo.» El teatro estaba sumamente concurrido y los artistas agradecidos a esta deferencia, se esmeraron en el desempeño de esta obra, valiéndoles gran cosecha de aplausos.

«Artistas para la Habana» gustó extraordinariamente, y no dudamos que se repetirá otra noche.

Hoy se pone en escena otra zarzuela que siempre ha gustado mucho, «Un estudiante en Salamanca;» siguiendo así la compañía, no tenemos duda que el público recompensará tan asiduo trabajo.

**AL PIÉ DEL CADALSO.**—Este es el título de la nueva obra dramática que prepara la empresa del teatro Principal, y cuya producción fué estrenada por el Sr. Tamayo en el teatro del Circo de Madrid, con general aplauso. Débese a la pluma del distinguido poeta D. Daniel Balaciart, y su interesante argumento está basado sobre un hecho histórico del Condestable don Alvaro de Luna.

También prepara la empresa las nuevas obras «Pobre porfiano...» de D. Eusebio Blasco; «La opinión pública» de Cano; «Lo que no debe perderse» pasatiempo cómico; y el popular y aplaudido drama «D. Alvaro ó la fuerza del Sino.»

**BUQUE DE GUERRA.**—Ayer fundó en nuestro puerto la goleta «Africa», que saldrá hoy mismo para Levante.

**ESTADÍSTICA.**—Durante la primer decena del presente mes, se han registrado en este Juzgado municipal, 36 nacimientos y 34 defunciones.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Mas de una vez nos recordó anoche el inteligente actor Sr. Tamayo al inmortal Romea, en la ejecución del Súllivan.

En el segundo acto raó a una altura tan recomendable, que fué aplaudida como eu el inolvidable monólogo de «Lo que no puede decirse».

La Sra. Guijarro arrancó justificos aplausos, contribuyendo al buen éxito de la obra los demás actores.

**A COMPRAR.**—Quesos de bola superiores a 20 reales uno; por libras muy baratos. El rico de Gruyere a 12 reales kilo ó sea 6 reales libra. Riquisimas mantecas de Flandes, a 22 reales kilo; la tan celebrada de Gijón, a 16 reales id. Pasas de Málaga riquisimas, a precios muy equitativos. El tan celebrado aguardiente aromático superior al de ojena, 10 reales botella. Variado surtido en excelentes vinos de Jerez, Málaga y Manzaniila. Esquisitas aceitunas sevillanas en cuñetes de reina y manzanilla. En garbanzos solo diremos que tenemos los mas gordos y mas finos de Fuentesauco, que detallamos a 36, 40, 45 y 50 reales arroba; los llamados padres a 56 reales idem, dándolos a prueba para mayor satisfaccion. En la acreditada salchicheria estremeña, Princesa 19. Sanchez hermanos. (Los chorriceros.)

**COMUNICADO.**

Orihuela, 14 de Noviembre de 1878.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio y estimado paisano: En el «Boletín Oficial» del día 3 del mes de Octubre próximo pasado, aparece un edicto de la Administración económica de esta provincia, por el cual se me cita y emplaza para responder a los cargos que me resultan por alcance de efectos y caudales el año de 1858, en que fuí Oficial Interventor de la Administración de Hacienda pública.

Cumple a mi, volver por los fueros de mi honrada gestión administrativa, durante mi larga carrera, asegurando:

1.º Que tales cargos no existen contra mi, en el voluminoso expediente incoado en 1860, dos años y medio despues de mi cesacion en el destino, por faltas de efectos estancados encontradas en el Almacen el día 30 de Abril de 1858 y no otra cosa, segun la certificacion de la misma Administración que conservo original, de 25 de Octubre de mil ochocientos sesenta, pues aun saltando por encima de las instrucciones y violentando el riguroso principio de la ley y el derecho, lo único que se pretendía allí, era mi responsabilidad subsidiaria a falta del Administrador y del Guarda Almacen; empleado a cuyo cargo corria este departamento, garantizado, con la debida fianza, esto no se pudo conseguir, pues por delegacion del Tribunal de Cuentas, el Inferior me declaró irresponsable, con fecha 31 de Octubre de 1865 segun certificacion que obra igualmente en mi poder.

2.º Que anulados todos los procedimientos por sentencia del Tribunal de cuentas fecha 6 de Mayo último, ordenó se repongan las actuaciones al estado que tenian cuando debieron dirigirse los cargos a todos aquellos sobre quienes podia recaer responsabilidad en el alcance, con lo cual se declara implícitamente no ser ciertos los cargos que subsidiariamente se me dirigian, y que de haberlo sido, me hubieran condenado.

3.º Que mandado corregir el procedimiento seguido igualmente ordena, se practiquen las diligencias necesarias para dictar nueva, justa providencia, declarando la responsabilidad directa y la subsidiaria, y con separacion las que dimanen de la falta de efectos y la de caudales, sobre cuya primera aclaracion, ya el Fiscal del Tribunal en el curso del anterior expediente, decia haber sido «error incalificable perseguir la responsabilidad subsidiaria antes de haber «tepurado la principal,» con lo cual se evidencia que no pueden existir dichos cargos antes ni ahora.

4.º Que deseando acudir como siempre a mi justa defensa, pues no tengo por qué huir de la accion de Tribunal alguno, en virtud del testimonio de mi tranquila conciencia, dirijo hoy escrito al Sr. Administrador económico, esperando de su atenta consideracion lo admita, en el cual refuto, categórica, fundada y nuevamente, la aseveracion de tales cargos, y pidiéndole en justicia, la irresponsabilidad de mis actos, por ser ajenos todos a cuanto se persigue.

Y último, que siento notoria la desgracia que me aflige con la pérdida de mi esposa ocurrida a primeros de Octubre último, no me ha sido dable, atendido mi estado, enterarme hasta el día 2 de este mes de la referida citacion y emplazamiento que supe por carta de un amigo escrita desde Madrid, y cuya citacion, a decir verdad, podia esperar fuera directa y de oficio atendida mi constante comparecencia en el curso del expediente hasta sus últimos trámites.

Deseo, pues, amigo mio, y le ruego dé cabida en su periódico a estas declaraciones, con lo cual tranquilizará en algun tanto la susceptibilidad de mi acreditada honradez, bastimada públicamente y sin intencion alguna supongo pero por la cual, veo con celo siempre, ya que nada me lo impide; y desde luego le doy las gracias, repitiéndome suyo afectísimo y seguro servidor

Q. B. S. M.

Salvador de Lacy y Pascual de Bonanza.

**SECCION LOCAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.**

Aprobado por el Ayuntamiento en sesion celebrada en la noche del 8 del actual, el Pro-

yecto de Presupuesto adicional para el año económico de 1877 a 1878, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por espacio de quince dias contados desde la fecha conforme a lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley municipal vigente.

Alicante 14 de Noviembre de 1878.—T. José Javaloyes.



**Lino Anton**

Sombrerero.—Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro, y otros varios géneros.

**A**cademia preparatoria para Comercio Aduanas y Telégrafos, dirigida por el conocido profesor D. Celedonio Sala. El día primero de Noviembre se abrió un curso preparatorio para las espresadas carreras en un local dedicado espresamente al efecto.

Los alumnos preparados por dicho señor examinados en la última convocatoria, han sido todos aprobados con buenas notas.

Las matrículas se hacen en la Administración de este periódico.

Las matrículas de francés y teneduría de libros pueden hacerse por separado a un precio convencional.

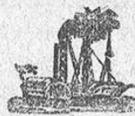
**P**REPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montengon 6, segundo.

**G**RAN surtido de ferreteria.—Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13 15 y 17

**P**ETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende a 70 reales vellón de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.



**El vapor francés Normand.**

Saldrá de este puerto del 18 al 20 del corriente mes para Amberes.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, G. Ravello é hijo.—Calatrava, 12

**VAPOR ANSELMO.**

Saldrá el 18 del actual, para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

**VAPOR CIFUENTES.**

Saldrá el 19 de Noviembre, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y Compañía.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy a las siete y media.—El drama en tres actos titulada *Al pié del cadalso*.

La preciosa plaza en un acto, *Lo que no debe perderse*.

Entrada general 3 rs.—Media, 2.

**TEATRO ESPAÑOL.**—Funcion para hoy a las siete y media.—La magnífica zarzuela en tres actos, *Un estudiante en Salamanca*.

Entrada general 3 rs.—Media, 2.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

**PIDAN VDES**  
*à los grandes almacenes del*  
**PRINTEMPS EN PARIS**

*El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.*  
*Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada*

**Les Grands Magasins du Printemps, à Paris**

Acaban de establecer un servicio de expedición para España. Envían *Gratis y Franco* todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen **FRANCO DE PORTES** desde 50 PESETAS con arreglo à las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS :  
*Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.*

**FABRICA DE SILLAS**  
 DE  
**Sanchez y Jordán,**  
 Calle de Castaños, número 22.—Alicante.

En este establecimiento, nuevo y único en su clase en la provincia hay existentes y en venta, sillas de nogal de todas hechuras, y colores, de Vitoria de todas clases y dibujos, blancas, etc., y se construyen à gusto del que las encargue, con prontitud y economía.

Tambien hay en venta materiales al por mayor y menor, así como anela de botero superior, eipré junquilla blanca y chapas nogal à 4 reales una.

Sus dueños creen obtener una favorable acogida del público en general y de los demás industriales en particular por la fabulosa baratura de sus materiales y obra hecha.

Depósito para su venta: En la fábrica, calle Castaños, 22; D. Francisco Alejos, paseo Mendez Nuñez; D. José Fajardo, plaza de la Constitución; D. Victorino Guillen, paseo Mendez Nuñez; D. Juan Martínez, tornero, calle de la Princesa 30; D. Federico Martínez, tornero, plaza de San Cristóbal, 6; y al por mayor en la fábrica.

**INYECCION**  
 AL  
**MÁTICO**  
 DE  
**GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos**  
 8, RUE VIVIERNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS**  
 procedentes de la antigua y acreditada  
**Agencia Franco-Española.**

Paris 55, rue Taitbout. Madrid, 31, calle del Sordo

**DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE**  
**FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO**  
 PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de dentición Delabarre, de digital Labélonge, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el *Catálogo general* de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

**INJECTION BROU**

*Higiénica, Infalible y Preservativa.*  
 La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.  
 Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 402.

**PAGLIANO.**

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de sí mismo y de los niños.  
 Depósito; botica de Soler; cada frasco acompaña una instrucción.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor à que se reproduzcan.

Su uso, devuelvelo apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Previo: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Corribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodríguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Morano Miquel, Arenal, 2, Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climente, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sras. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

**JARABE Y PASTA**  
 DE SAVIA DE PINO MARITIMO  
 de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipación, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**Perfumeria de Guillen Marin**  
 MAYOR 16.

En este Establecimiento que es el único en su clase se ha recibido un gran surtido de perfumeria de Rieger y de otras fabricas del extranjero, magnificas cajas para regalo, extractos para el pañuelo, aceites, pomadas, jabones etc., agua de Matilde Diaz para el cutis para blancas y morenas, crema de Nieves à la Almendra, polvos de arroz, de fresa y ambrosia; idem de rosas de Brea y Moren, aceites, pomadas y colorear por onzas, pastas, polvos elixirs dentrificos, blanco de Ciske y de Isis, tambien para el cutis y todo lo concerniente al tocador. Pintas de todas clases para el cabello.

El dueño de este Establecimiento, está decidido en complacer en un todo à sus favorecedores, como igualmente en toda clase de postizos de peluqueria para señora y caballero.

**Antonio Guillen Marin.—Mayor. 16.**

RESFRIADOS y ENFERMEADES del PECHO  
**JARABE** Antilogístico **BRIANT**  
 de  
**PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS**

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.

Este Jarabe no fermenta nunca.  
 Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:  
 Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

**BENZINE**  
**COLLAS**

8 Calle DAUPHINE en PARIS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS  
 Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel  
 PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones  
**EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA**  
 COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA  
**C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS**  
 Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.